

Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio

Displacement and Maintenance of the Mayan Language in Mayan Children and Adolescents: An Exploratory Study

U ch'éenel u t'a'anal yéetel u k'abéetkunsá'al maaya
tumen maaya paalal, xi'ipalal yéetel xch'úupalal

María de Lourdes **PINTO LORÍA***¹ 

Jesús Antonio **CHAN NAVARRO***² 

Kesenia **SIDOROVA***³ 

¹ Doctora en Psicología y profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UADY, adscrita al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (SECIHTI). Especialista en riesgos psicosociales, suicidio y adicciones tecnológicas en población infantil y juvenil, con énfasis en comunidades mayas.

e-mail: lourdes.pinto@correo.uady.mx

² Psicólogo por la UADY y estudiante de la Maestría en Psicología Aplicada, especializado en bienestar psicológico en relación con factores culturales y lingüísticos. Especialista en la generación de un modelo de intervención psicoterapéutico para mujeres mayas cuidadoras primarias informales. e-mail: A150006571@alumnos.uady.mx

³ Lingüista y doctora en Ciencias y Humanidades, profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY. Especialista en procesos de fortalecimiento lingüístico y prácticas de comunicación en torno a la lengua maya con jóvenes de Mérida.

e-mail: sidorova@correo.uady.mx

Recibido: 11 de agosto 2025/ 16 de septiembre 2025

1

DOI: <https://doi.org/10.32776/n0m5nf82>

Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio

Resumen: El objetivo de este trabajo fue explorar y describir los procesos de mantenimiento y desplazamiento de la lengua maya en una comunidad maya de la región de Yaxcabá, Yucatán. La metodología empleada fue de tipo exploratoria, descriptiva con un diseño de estudio de campo. Participaron niñas, niños y adolescentes estudiantes de la escuela primaria y telesecundaria. Para la recolección de información se diseñó un cuestionario *ex profeso* que abordó los temas de historial lingüístico, usos y actitudes hacia la lengua maya y el español y competencias lingüísticas tanto de la maya como del español. Los resultados revelaron que el mantenimiento de la lengua maya está presente, pero también su desplazamiento, particularmente en las familias nucleares. Los niños y las niñas presentan mayor predominio del español respecto los adolescentes. Ambos grupos, niñeces y adolescentes, tienen actitudes favorables hacia ambas lenguas, pero en la función escolar únicamente tienen posibilidades de aprendizaje en español.

Palabras clave: Lengua maya; Desplazamiento lingüístico, Mayas; Niñeces; Adolescencias

Abstract: The objective of this study was to explore and describe the processes of maintenance and displacement of the Maya language in a Maya community in the Yaxcabá region of Yucatán. The methodology employed was exploratory and descriptive, with a field study design. Children and adolescents from primary and secondary school participated. A questionnaire was designed to collect data that addressed linguistic history, language use and attitudes towards Maya and Spanish, and linguistic proficiency in both Maya and Spanish. The results revealed that the Maya language is maintained, but also displaced, particularly in nuclear families. Children speak Spanish more predominantly than adolescents. Both groups, children and adolescents, have favorable attitudes toward both languages, but in school, they only have the opportunity to learn Spanish.

Key Words: Mayan language; Language shift; Mayan; Childhood; Adolescence.

Áabstrakto: Le meyaja' tu kaxantaj u xak'alta'al yéetel u tso'olol bix u k'abéetkunsal yéetel bix u ch'éenel u t'a'anal maaya ti' jump'éeel maaya kaaj tu méek'táankaajil Yaxcabá, Yucatán. Le xookila' exploratorio yéetel descriptivo u k'aaba', le meyaja' úuch ich kaaj. Táakpajo'ob paalal, xi'ipalal yéetel xch'úupalal, u xoknáalo'ob primaria yéetel secundaria. Ti'al u mo'olol le informaciono' máak'anta'ab u tsoolil k'áatchi'ob, exprofeso u ya'ala'al ti', ka k'áatchi'ita'ab bix u k'abéetkúunsal maaya yéetel kastelan tumen le xoknáalo'ob yéetel u láak'tsilo'obo', bix u yu'ubikuba'ob yéetel le maayao', beyxan le kastelano', buka'aj u yojelilo'ob le t'aano'oba'. Le xak'al xooka' ku ye'esike' láayli' ts'aka'an le maayao',



LICENCIA:

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional

ba'ale' táan u bin u tse'elel xan tumen le kastelano', lelo' maas suuk u yúuchul ichil le familia nuclearo'. Paalale' maas u yojlo'ob yéetel u k'abéetkunsiko'ob kastelan ti' le xi'ipalal yéetel le xch'úupalalo'. Paalal, xi'ipalal yéetel xch'úupalale' láaj uts u yiliko'ob maaya yéetel kastelan, ba'ale' chéen ich kastelan yaan u béeytalil u kaambalo'ob te'e tu naajilo'ob xooko'.

T'aano'ob ichil u k'ajóol: Máaya t'aan; Ts'e'elel t'aanil; Máasewalo'ob Maaya; Paalalo'ob; Xi'ipalo'ob.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. DESPLAZAMIENTO DE LAS LENGUAS Y DERECHOS HUMANOS LINGÜÍSTICOS. III. DESARROLLO. IV. PROCEDIMIENTO. V. CONSIDERACIONES ÉTICAS. VI. CONCLUSIONES. VII. REFERENCIAS.

I. Introducción

Los seres humanos somos seres culturales⁴; esto quiere decir también que somos seres lingüísticos, siendo la lengua “lo más íntimo de la cultura”⁵. Nuestra experiencia de la vida está mediada por la lengua o las lenguas de nuestros grupos de pertenencia, por lo mismo es un importante elemento identitario; a nivel individual, retomando las ideas de Ordiozola, Garabide explica dice que, a través de la lengua, los menores adquieren su propia personalidad; el conocimiento de su existencia como personas les llega a través de una lengua, que es la lengua de sus pensamientos internos. Todos los entresijos de los recuerdos, juicios y sentimientos de los hablantes se reúnen y penetran en las entrañas de la lengua⁶.

La lengua es también el núcleo de la identidad colectiva. Retomando las ideas de Sánchez Carrión, Garabide⁷ señala: “la lengua constituye la comunidad primera del ser humano, anterior a los estados y coyunturas políticas, y más profunda y auténtica que

⁴ Krotz, Esteban, “Cinco ideas falsas sobre la “cultura”. *Diálogos en acción*, primera etapa, disponible en: <https://antrosocial.files.wordpress.com/2011/06/cinco-ideas-falsas-sobre-la-cultura.pdf> (fecha de consulta: 18 de junio de 2024).

⁵ Lizama Quijano, Jesús J. *Del pueblo a la urbe. El perfil maya de la blanca Mérida*, México, CIESAS, 2012, p. 45.

⁶ Garabide Elkartea, *La experiencia vasca: claves para la recuperación lingüística e identitaria*, Agirrezabal Pertusa, Lore (Coord.), España, Gobierno Vasco, Eusko Jaulararitza, Kultura Sayla, 2009, p. 12, disponible en: <https://www.garabide.eus/fitxategiak/dokumentuak/doks/garabide-claves-para-la-recuperacion-linguistica-e-identitaria-2.pdf> (fecha de consulta: 12 de agosto de 2025).

⁷ *Ibidem*, p. 13.

éstos”. Integra la matriz epistémica del grupo, la cual permite a la comunidad reconocerse como tal y distinguirse de otras, tiendo una visión propia de la realidad, relacionándose con ella de una manera particular, sosteniendo una forma de vida, basada en conocimientos que se codifican lingüísticamente, y transmitiéndola a nuevas generaciones. En términos de Ngũgĩ wa Thiong’o⁸, “El lenguaje es, por tanto, inseparable de nosotros mismos como comunidad de seres humanos con una forma y un carácter distintivo, una historia y una relación específicas con el mundo”.

La discriminación, el racismo, la imposición de una forma de vida ajena, particularmente, en las sociedades de origen colonial, han producido efectos devastadores sobre las culturas y las lenguas de numerosos pueblos. El desplazamiento lingüístico a favor de las lenguas coloniales ha atentado en contra de las identidades individuales y colectivas. Ngũgĩ wa Thiong’o⁹ afirma que “el dominio de la lengua de un pueblo por parte de las lenguas de los poderes colonizadores fue crucial para la dominación del universo mental de los colonizados”. A través de la dominación lingüística se produce la disociación de la lengua de la vida real de la colectividad, de la experiencia vivida y sentida por las personas. Esta dominación lingüística, en el caso de las niñeces, ha ocurrido de una manera contundente a través de las instituciones educativas de carácter colonial. En éstas, las niñeces entran en contacto con sistemas de ideas y prácticas ajenas a la forma de vida y la matriz cultural propia, que pueden llegar a alterar la autopercepción y la autoidentificación: “Controlar la cultura [y la lengua] de un pueblo es dominar sus herramientas de autodefinición en relación con los otros”¹⁰.

La historia de la educación de las niñeces y adolescencias indígenas en México da cuenta de lo anterior. Junto con factores de carácter económico, político y social, ha sido partícipe del desplazamiento lingüístico. El predominio del español frente a las

⁸ Ngũgĩ wa Thiong’o, *Decolonizar la mente. La política lingüística de la literatura africana*, trad. de Martha Sofía López, España, Pinguin Random House Grupo Editorial, 2024, p. 48.

⁹ *Ibidem*, p. 49.

¹⁰ *Idem*.

lenguas originarias en las escuelas de educación indígena¹¹ es reportado por varios autores como Baeza-Piña y Flores-Mendoza¹²; Camarillo y Leo Peraza¹³; Leo Peraza y Cortés Camarillo¹⁴. A su vez, en el caso de las escuelas generales –no indígenas– el aprendizaje de o en lenguas originarias no se contempla. En este contexto, la situación del estudiantado proveniente de los pueblos originarios es que, en la educación primaria, el 53.4% asiste a escuelas indígenas y el 43.4% a escuelas generales. Lo que revela un grupo cuantitativamente considerable que no está siendo atendido con pertinencia y calidad en su propia lengua. En secundaria, la situación es todavía más seria, pues no existe el sistema de educación indígena; lo mismo sucede con la educación media superior¹⁵.

En esta misma línea de ideas, hablando del papel de la educación en el desplazamiento lingüístico en Yucatán, Corral Gadea, Pérez Campos e Investigación y

¹¹ Al hablar del sistema de educación indígena, debemos mencionar la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), creada en 1978, que reconoció “la existencia de otras lenguas maternas de los mexicanos, asumiendo que los niños de esas comunidades lingüísticas no siempre hablan castellano al ingresar a la escuela, constituyendo para ellos una segunda lengua y que como tal debe ser enseñada” (Blanco Gómez, Rossana, “Legislación en materia de derechos lingüísticos y educación indígena en México”, *Tinkuy*, Canadá, vol. 12, 2010, pp. 73-92, p. 83, disponible en <https://tinkuymtl.com/wp-content/uploads/2023/06/Blanco-R.pdf>, (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025). Asimismo, se encuentra la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), creada en 2001, “que es responsable de la educación del niño indígena. Sus propósitos fundamentales son elevar la calidad de la educación destinada a los pueblos indígenas, ampliando el acceso de los indígenas a una oferta educativa culturalmente relevante a todos los niveles educativos y, con respecto al sistema educativo general, desarrollar una educación intercultural para todos los mexicanos” (*Ibidem*, p. 88).

¹² Baeza-Piña, Carmen Sac Nichte Haa y Flores-Mendoza, Jessica Berenice, “Educar en la Diversidad: La Importancia de la Alfabetización en Lengua Indígena en el Contexto de la Nueva Escuela Mexicana”. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, México, vol. 8, num. 1, 2024, doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10200

¹³ Cortés Camarillo, Graciela y Leo Peraza, Leyla Gisela. “Derechos indígenas: una educación cultural y lingüísticamente pertinente”, en Vértiz Galván, Miguel Angel (Coord.), *El Tercero Constitucional a Debate*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes / Universidad Pedagógica Nacional, 2022, pp. 463-477, doi: <https://doi.org/10.33064/UAA/978-607-8834-83-9>

¹⁴ Leo Peraza, Leyla Gisela y Cortés Camarillo, Graciela, “Educación rural en Yucatán: experiencias escolares en una escuela indígena”. *Sinética. Revista electrónica de educación*, México, vol. 49, 2017, pp.1-14, disponible en: <https://sinetica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/721/735> (fecha de consulta:12 de agosto de 2025).

¹⁵ *Ibidem*, pp. 468-9. Aunado a esto, Cortés Camarillo y Leo Peraza añaden: “En el sistema indígena, lo que parecería ser una situación ideal en las 24 mil 625 escuelas con alumnos y docentes que son hablantes de lenguas originarias, sólo en 59.7% de ellas los docentes hablan las mismas lenguas que los alumnos; en 9.5% hablan la lengua de sólo algunos alumnos; y en 25% los docentes hablan una lengua distinta a la de los alumnos” (Cortés Camarillo y Leo Peraza, *op. cit.*, p. 469).

Educación Popular Autogestiva (IEPAAC), autores del ensayo *La infancia cuenta en Yucatán 2021*, señalan que su contribución es altamente significativa, en el sentido que se privilegia la enseñanza en español (incluidas escuelas de modalidad indígena) por encima de las lenguas originarias, además de la falta de una propuesta curricular con verdadera pertinencia cultural hacia y desde los pueblos originarios del estado¹⁶.

Podemos observar, entonces, que existe un reto enorme en la atención de las niñeces y adolescencias indígenas de edad escolar: el sistema educativo tiene que ser el principal aliado en los procesos de fortalecimiento lingüístico y cultural de las generaciones más jóvenes. El ámbito primero, empero, como explica Garabide¹⁷, sigue siendo la familia, la cual posibilita la adquisición natural de la lengua, a través de la cual cada ser humano va configurando su identidad y relación con el mundo. Dicho esto, se hace necesario revisar las causantes del desplazamiento y la pérdida de las lenguas minorizadas, así como observar la situación en la cual se encuentra, en particular, la lengua maya, en tanto que pone en evidencia si se cumplen o no los derechos lingüísticos del pueblo maya.

II. Desplazamiento de las lenguas y derechos humanos lingüísticos

En México, el séptimo país en diversidad lingüística del mundo, alrededor del 60% de sus lenguas se encuentra en peligro¹⁸. Entre estas lenguas se encuentra la lengua maya (maaya, maayat'aan, maya yucateco o maya peninsular). Durante el siglo

¹⁶ Corral Gadea, Francisco Ivan, Pérez Campos, Irma Yolanda e Investigación y Educación Popular Autogestiva [IEPAAC], *La infancia cuenta en Yucatán, 2021 – Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes en Yucatán*, Red por los Derechos de la Infancia/W. G. Kellogg Foundation, 2021, p. 29, disponible en: <https://infanciacuenta.org/publicaciones/la-infancia-cuenta-en-yucatan>

¹⁷ Garabide Elkartea, *op. cit.*, p. 4.

¹⁸ Secretaría de Cultura, Méxicoe' yóok'ol wukp'éel kúuchil (séptimo) yaan ich tuláakal yóok'ol kaab ich le tu'uxo'ob ku t'a'anal jejeláas t'aanilo'obo', Prensa, 18 de febrero de 2019, disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/mexicoe-yook-ol-wukp-eel-kuuchil-septimo-yaan-ich-tulaakal-yook-ol-kaab-ich-le-tu-uxo-ob-ku-t-a-anal-jejelaas-t-aanilo-obo?idiom=es-MX> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

XXI, el porcentaje de la población mayahablantes en Yucatán pasó del 37.3% en 2000¹⁹ al 29.6% en 2010²⁰, disminuyendo hasta el 23.7% en 2020²¹. En el caso de las niñas y las adolescencias, la pérdida ha sido más notoria: en el rango de edad de 10 a 14 años, correspondiente a nuestros sujetos de estudio, el porcentaje de hablantes en 2020 constituía 11.64%, en comparación con el 17.66% en 2010²². En general, la pérdida intergeneracional de la lengua maya, para 2020, equivalía al 65.8%; es el segundo porcentaje más alto entre las quince lenguas indígenas con mayor número de hablantes en México²³.

Cabe mencionar que la interrupción en la transmisión intergeneracional es el factor preponderante de la vitalidad lingüística. Según el Índice de Reemplazo Etnolingüístico (IRE), de las veinte lenguas mayenses que se hablan en México, la mitad, incluyendo la lengua maya, se encuentra en categorías de extinción acelerada o lenta.^{24,25}

¿Qué ocasiona los procesos de desplazamiento y la sustitución lingüística? Garabide²⁶ explica que la sustitución lingüística ocurre cuando la lengua deja de estar presente –pierde funciones– en los ámbitos en los cuales una lengua normalizada tiene

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

²⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

²¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. *XIV Censo General de Población y Vivienda, 2020*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

²² Corral Gadea, Francisco Ivan, Pérez Campos, Irma Yolanda e Investigación y Educación Popular Autogestiva, *op. cit.*, p. 29.

²³ Solís, Patricio y Alcántara, Ivan, “Las oportunidades son en español: pérdida intergeneracional de las lenguas indígenas y bienestar social en México”, *Otros diálogos*, México, num. 22, 2023, disponible en: <https://otrosdialogos.colmex.mx/las-oportunidades-son-en-espanol-perdida-intergeneracional-de-las-lenguas-indigenas-y-bienestar-social-en-mexico>

²⁴ Ordorica, Manuel, Rodríguez, Constanza, Velázquez, Bernardo y Maldonado, Ismael, “El Índice de Reemplazo Etnolingüístico entre la población indígena de México”. *Desacatos, Revista de Antropología Social*, México, vol. 29, 2008, pp. 123-140, doi: <https://doi.org/10.29340/29.436>

²⁵ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], *Códice México. Lenguas indígenas nacionales*, 2019, disponible en: <https://www.inpi.gob.mx/codicemexico/assets/codice-mexico-inpi-infografia.pdf>

²⁶ Garabide Elkartea, *op. cit.*, p. 24.

presencia: “la familia, la educación, la administración, el mundo laboral, los servicios, el sistema judicial, los medios de comunicación, la cultura”. La lengua se convierte en minorizada cuando solamente se utiliza para las funciones identitaria y familiar, mientras que la lengua que se utiliza para la función nacional empieza a emplearse también para las funciones local y laboral; en esta situación, dice Garibide²⁷, “de la sustitución a la desaparición no hay más que un paso”, pues “dos generaciones son suficientes para que la sustitución se complete”²⁸.

Ahora, si bien son los hablantes que dejan de transmitir la lengua, son otros los causantes que orillan a dicha situación, como Garabide²⁹ señala “no emplear la lengua materna en la educación formal de los menores (la escuela)”. Otros causantes son el uso de la lengua dominante en los ámbitos sociales vitales, como lo son medios de comunicación, mercado laboral, esfera de cultura y el ocio; la urbanización que ocasiona la migración y “la desintegración de las comunidades de hablantes”³⁰; la falta de protección de los derechos humanos lingüísticos e ideologías que, frente al bilingüismo, consideran el monolingüismo de las lenguas dominantes como normal”³¹. En el caso de las sociedades de origen colonial, el racismo y la discriminación subyacen en todos los procesos anteriores, Aguilar Gil³² dice “son muchas las razones para aprender una nueva lengua, pero solo hay una para querer dejar de hablar una, sobre todo si es la lengua materna, la discriminación a la que los hablantes de esta lengua han sido sujetos”.

²⁷ *Ibidem*, p. 25.

²⁸ *Ibidem*, p. 26.

²⁹ *Idem*.

³⁰ *Ibidem*, p. 27.

³¹ *Idem*.

³² Aguilar Gil, Yásnaya Elena, *Ää: manifiestos sobre la diversidad lingüística*, México, Bookmate Ltd. / Almadía, 2020, p. 71.

Cabe mencionar que México ha ratificado el Convenio 169 de la OIT (1989)³³, que tiene naturaleza vinculante³⁴, así como se ha adherido a otras declaraciones internacionales que no tienen tal carácter pero sí reconocen el derecho a salvaguardar, transmitir, utilizar, fomentar y revitalizar las lenguas indígenas; entre éstas se encuentran la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural³⁵ y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas³⁶, aprobadas en 2001 y 2007, respectivamente. De manera importante, México aprobó en 2003 la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas³⁷. La promoción de las lenguas indígenas son objeto del artículo 57 de la Ley General de Educación³⁸ y las fracciones V y VI del apartado A del 2º artículo de la Constitución Mexicana³⁹.

La situación grave de la mayoría de las lenguas indígenas nacionales habla del no cumplimiento de los derechos lingüísticos. Es importante insistir en que se trata de derechos no solamente individuales; son colectivos⁴⁰, se vinculan con otros derechos y

³³ Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014, p.130, disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

³⁴ Blanco Gómez, Rossana, *op. cit.*, pp. 73-92.

³⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, Doc. 31C/Res 25, Anexo 1, 2 de noviembre de 2001, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa.page=72 (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

³⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Resolución 61/295 de la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007, disponible en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

³⁷ México, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Última Reforma DOF 18-10-2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf> (fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

³⁸ México, Art. 57, Ley General de Educación, disponible en: <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/gdoc> (fecha de consulta: 27 de agosto de 2025).

³⁹ México, Art. 2º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (fecha de consulta: 27 de agosto de 2025).

⁴⁰ Hammel, Rainer Enrique, "Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas", *Alteridades*, México, vol. 5, num.10, 1995, pp. 11-23, disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/560> (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025). Hammel (1995) explica: "El hecho evidente de que un sujeto sólo pueda ejercer sus derechos

luchas de los pueblos indígenas, como en la defensa del territorio⁴¹. Walsh señala que, estamos ante un problema estructural, que requiere de políticas y acciones contundentes que apunten hacia la reconstrucción societal basada en los principios de la interculturalidad crítica, pero entendida como “un proyecto que se construye desde la gente –y como demanda de la subalternidad”⁴². Garabide⁴³ añade que, en el caso de las comunidades lingüísticas amenazadas, la labor para reclamar los derechos lingüísticos y recuperar sus lenguas tiene como primera condición “el deseo de los hablantes; resulta imprescindible que verdaderamente sientan la voluntad. De hecho, si la comunidad lingüística no desea proteger su identidad, si está dispuesta a ser asimilada, consciente o inconscientemente, no hay nada que hacer”.

Con ello regresamos a lo planteado con anterioridad: las lenguas nos constituyen como personas y como comunidades humanas. La lengua no puede desprenderse de sus hablantes, tal como señala Sánchez Carrión⁴⁴, “Sin nosotros el lenguaje no existe. Pero sin el lenguaje nosotros tampoco existimos”. En este sentido, la consideración de los factores subjetivos, como los son las actitudes lingüísticas, a la hora de trabajar los procesos de desplazamiento y mantenimiento, resulta fundamental. Estos factores enseñan cómo es el vínculo de los hablantes con la lengua minorizada, así como cuáles

individuales de comunicarse en su lengua en la medida en que exista y sobreviva su comunidad de habla demuestra que todo derecho lingüístico se basa en última instancia en la comunidad y tiene, por lo tanto, un carácter colectivo” (p. 16).

⁴¹ Blanco Gómez, Rossana, *op. cit.* Unamuno, Virginia, “Derechos lingüísticos como derechos humanos: notas para un debate”, en Pablo Abratte, Beatriz *et al.* (cols.), De Mauro, Sofía (comp.), *Actas I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos en Latinoamérica*, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 2020, pp. 99-111, disponible en: https://ffyh.unc.edu.ar/derechoslinguisticos/wp-content/uploads/sites/31/2020/07/Publicaci%C3%B3n-de-actas_.pdf, (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025). Kleirnert, Cristina Victoria y Martínez Gutiérrez, Eduardo Ezequiel, “Derechos lingüísticos y formaciones de intérpretes de lenguas indígenas en Oaxaca: dos perspectivas en disputa”, *Eduscientia. Divulgación de la ciencia educativa*, México, vol. 1. núm. especial, 2024, pp. 97-118, disponible en: <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/view/427>

⁴² Walsh, Katherine, “Hacia una comprensión de la interculturalidad”, *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde Abya Yala*, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2012, pp. 89-93, p. 92.

⁴³ Garabide Elkartea, *op. cit.*, p. 30.

⁴⁴ Sánchez Carrión, José María, La nueva sociolingüística y ecología de las lenguas. *Oihernart: cuadernos de lengua y literatura*, España, 4, 1985, pp. 327-345, p. 332, disponible en: <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/literatura/04/04327345.pdf>

son los elementos subjetivos con los cuales tenemos que trabajar para activar el deseo de recuperar la lengua minorizada.

Es necesario tener un diagnóstico claro de las generaciones jóvenes más afectadas para conocer sus competencias y actitudes lingüísticas, los usos que dan a la lengua y que observan en sus comunidades. Como señala Garabide⁴⁵ el trabajo por la lengua se realiza “siempre mirando a las generaciones futuras”. En nuestro caso son estudiantes bilingües maya-español, de una comunidad de Yaxcabá, Yucatán. Si bien se trata de un estudio exploratorio, nos permite acercarse a sus competencias y las actitudes hacia la lengua maya y sus usos, para, apoyándonos en esta información, poder generar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento identitario, así como ubicar aquellos elementos que producen el desplazamiento lingüístico, perjudicando procesos de la transmisión y el mantenimiento de la lengua maya. El objetivo de este trabajo fue explorar y describir los procesos del mantenimiento y desplazamiento de la lengua maya, en sus funciones identitaria, familiar, escolar y local, a través del estudio de la competencia lingüística, el uso y las actitudes hacia la lengua maya y el español de un grupo de niños, niñas y adolescentes de una comunidad de Yaxcabá, Yucatán.

III. Desarrollo

La presente investigación fue exploratoria, descriptiva y de campo. Se adaptó a las necesidades del problema para un análisis riguroso respecto al contexto de vida de los sujetos mediante un pilotaje previo para la sensibilización con situaciones comunicativas propias de la comunidad, para conseguir una descripción detallada de la lengua de los participantes desde lo individual y considerando los acontecimientos escolares y comunitarios.

Los sujetos fueron niñas, niños y adolescentes pertenecientes a una localidad del municipio de Yaxcabá en Yucatán, México, inscritos en la escuela primaria y telesecundaria de la comunidad. El municipio de Yaxcabá tiene una población de 16,350

⁴⁵ Garabide Elkartea, *op. cit.*, p. 30.

**Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas:
estudio exploratorio**

habitantes, de los cuales el 51.1% de la población es de sexo masculino y el 48.9% es del sexo femenino⁴⁶. Este municipio fue un bastión importante para las rebeliones indígenas, en su historia se documenta la rebelión de 1761 por Jacinto Canek y durante el 8 de septiembre de 1848 por Cecilio Chí durante el movimiento social indígena denominado Guerra de Castas⁴⁷. Hasta la fecha este municipio vive constantes choques entre la lengua maya yucateca y el español. En 2020, de acuerdo con INEGI⁴⁸, un 65.52% de sus habitantes eran hablantes de la lengua indígena, de los cuales 57.49% se encontraban en estatus de bilingüismo maya-español.

Se realizó un muestreo no probabilístico intencional en el cual los criterios de inclusión fueron: a) ser alumnos bilingües maya-español ya sean sucesivos o simultáneos; b) estar cursando el sexto grado de primaria o primer grado de secundaria; c) contar con la autorización de los profesores del grupo; d) contar con la autorización de los tutores o padres de familia; e) responder el cuestionario del estudio en forma completa.

La muestra final quedó conformada por 38 participantes, de los cuales el 33% fueron mujeres y 66% varones; 39% de sexto de primaria y 61% de primer grado de telesecundaria. Respecto la edad, se logró una representatividad de 11 años a 14 años, quedando la distribución de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de los estudiantes de primaria por sexo y edad

Primaria			Telesecundaria		
Edad	Hombre	Mujer	Edad	Hombre	Mujer
11	4	1	12	6	4
12	5	3	13	7	5
13	2	0	14	1	0
Total	11	4	Total	14	9

⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI], *XIV Censo General de Población y Vivienda, 2020*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

⁴⁷ Gobierno del Estado de Yucatán, *Municipios de Yucatán: Yaxcabá*, 2023, disponible en: https://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=104 (fecha de consulta: 24 de mayo del 2023).

⁴⁸ INEGI, 2020, *op. cit.*

Para el desarrollo de la investigación se establecieron las siguientes variables del estudio, en la Tabla 2, se presenta cada una con sus definiciones e indicadores correspondientes.

Tabla 2. Definición y medición de las variables del estudio

Variable	Definición conceptual	Operacionalización	Medición
Historial lingüístico	Se trata de la edad en la que el individuo bilingüe comienza a aprender y consolida el aprendizaje de ambas lenguas. De cierta forma, se trata de la historia de vida de la persona y cómo ésta ha tenido que pasar por distintos procesos para poder ser hablante (Mulík, 2021).	Edad de adquisición del habla Edad de adquisición de ambas lenguas Tipo de composición familiar Presencia de abuelos en el hogar Uso de cada lengua (maya/español) durante una semana Años de clases en lengua maya Personas con las que habla la lengua maya en las escuelas.	Cuestionario de preguntas abiertas y cerradas de opción múltiple
Uso de la lengua	Es la porción de tiempo en el cual la persona reporta hacer uso de cada una de sus lenguas dentro de una semana normal, contando las interacciones que tiene a nivel social, educativo, laboral e incluso de pensamiento (Mulík, 2021).	Presencia o ausencia de uso del español o de la lengua maya en la función identitaria, familiar, escolar y local.	Escala dicotómica Presencia/Ausencia
Competencia lingüística	Es la percepción que tiene el hablante acerca de su propia habilidad para utilizar cada una de las lenguas que habla, considerando su producción oral y la comprensión que tiene cuando recibe estímulos en cada una de las lenguas (Mulík, 2021).	Valoración de la capacidad que se tengan al hablar, al escribir, al leer y al entender las lenguas (maya/español).	Escala de tipo Likert con valores del 1-10 donde 1 es la percepción de la nula capacidad y 10 de la máxima capacidad para hablar las lenguas (maya/español)
Actitudes hacia la lengua	Es la representación teórica que tienen los individuos con respecto a una lengua, sus variantes e incluso hacia la concepción de los hablantes de ésta (Sima y Be, 2017).	Es el grado de afecto, positivo o negativo hacia la lengua y la práctica de conductas relacionadas con la lengua (maya/español).	Escala de tipo Likert con valores de 1 En desacuerdo, 2 Ligeramente en desacuerdo, 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo,

Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio

			4 Ligeramente de acuerdo y 5 Muy de acuerdo.
--	--	--	---

A partir de las variables de estudio, se elaboró un cuestionario *ex profeso*, tomando como fuentes a Gertken, Amengual y Birdsong⁴⁹, Sima Lozano y Be Ramírez⁵⁰, Mulík, Corona-Dzul, Amengual y Carrasco-Ortíz⁵¹, así como los estudios de la región yucateca para la medición de la lengua maya de Tah Montejo y Matus Matus⁵², Chi Pech⁵³ y Sima Lozano y Perales Escudero⁵⁴.

El cuestionario contó con 39 reactivos, divididos en cinco secciones que corresponden a: 1) Datos generales, 2) Historial Lingüístico, 3) Actitudes hacia la lengua, 4) Uso de la lengua y 5) Competencia lingüística. La aplicación fue *in situ*.

⁴⁹ Gertken, Libby M., Amengual, Mark y Birdsong, David, "Bilingual Language Profile: An Easy-to-Use Instrument to Assess Bilingualism", en Leclercq, Pascale, Edmonds, Amanda y Hilton, Heather (Eds.), *Measuring L2 proficiency: perspectives from SLA*, Estados Unidos, Bristol, Multilingual: Matters, 2014, pp. 208-225, disponible en <https://blp.coerll.utexas.edu/using-the-blp/access-testing-materials/> (fecha de consulta: 20 junio de 2024).

⁵⁰ Sima Lozano, Eyder Gabriel y Be Ramírez, Pedro Antonio, "Actitudes lingüísticas hacia la maya por yucatecos bilingües de la Región 90 de Cancún", *Culturales* [online], México, vol. 5, num.1, 2017, pp. 217-253, disponible en: <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/492> (fecha de consulta: 25 de agosto de 2025).

⁵¹ Mulík, Stanislav, Corona-Dzul, Beerelim, Amengual, Mark y Carrasco-Ortíz Haydée, "Perfil psicolingüístico de los bilingües otomí (hñáñho)-español, migrantes de Santiago Mexquititlán a Santiago de Querétaro, México", *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, México, vol. 8, 2021, pp. 1-50, disponible en <https://cuadernoslinguistica.colmex.mx/index.php/cl/article/view/154> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2025).

⁵² Tah Montejo, Lidia Gabriela y Matus Matus, Nallely, *La lengua maya: un estudio de su vitalidad en el municipio de Peto*, Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, 2015, disponible en: <http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/149041>

⁵³ Chi Pech, Jaime Inocencio, *Dinámicas bilingües en la socialización del maya y el español en niños de X-pichil (Quintana Roo) en el contexto del desplazamiento del maya*, Tesis de maestría, 2016, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS], disponible en <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/492> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2025).

⁵⁴ Sima Lozano, Eyder Gabriel y Perales Escudero, Moisés Damián, "Actitudes lingüísticas hacia la maya y la elección del aprendizaje de un idioma en un sector de población joven de la ciudad de Mérida", *Península*, México, vol.10, num.1, 2015, pp. 121-144, doi: <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2014.09.001>

IV. Procedimiento

Este estudio es parte de un proyecto de innovación social más amplio (FPSIC-001-2022) de la Universidad Autónoma de Yucatán, por lo que al iniciar el trabajo de campo de este estudio se gestionaron los permisos ante las autoridades administrativas de las escuelas de la localidad, para poder ingresar al plantel educativo e interactuar con el alumnado y el profesorado durante un módulo determinado de clases. El profesorado facilitó los tiempos para la aplicación del cuestionario *ex profeso*, dicha gestión se realizó en ambas escuelas.

Prevía aplicación del cuestionario, se llevó a cabo un pilotaje con un grupo de estudiantes que no participarían en el estudio, con el fin de conocer si los reactivos del cuestionario eran claros y si las situaciones presentadas eran de la comprensión y familiaridad de los niños, niñas y adolescentes. Seguidamente, con el apoyo del profesorado y alumnado, fueron identificados quienes cumplían con los criterios de inclusión. La aplicación del cuestionario se realizó de manera individualizada una vez concluida la fase de sensibilización. Para que los niños, niñas y adolescentes pudieran verter sus respuestas, se les apoyó en la comprensión lectora de las instrucciones y reactivos.

La recolección de la información inició con el alumnado de primer año de la telesecundaria, en la que se pudieron identificar 23 estudiantes en estatus de bilingüismo del total de 47 estudiantes que sí asisten al colegio, representando así el 48.93% del total del alumnado de los tres grupos de primer año. La segunda aplicación se realizó en el alumnado de sexto año de una Escuela Primaria Federal. Del total de 50 estudiantes que conforman el grupo A y Grupo B, se pudieron identificar 15 estudiantes en estatus de bilingüismo, lo que representa el 32% del total del sexto grado. Se detectó que en la escuela primaria de las 15 estudiantes bilingües, en cinco casos se observó el bilingüismo simultáneo y en otros diez el bilingüismo sucesivo, siendo el español la lengua materna, es decir, la lengua maya constituye su segunda lengua. En la

telesecundaria, del total de 47 estudiantes, 23 fueron bilingües; en nueve casos se da el bilingüismo simultáneo y en 14 casos sucesivo.

V. Consideraciones éticas

La institución contó con la aprobación de las autoridades de los centros educativos donde se llevó a cabo el trabajo de campo, a quienes se les especificaron los objetivos de la investigación, el uso académico de los resultados y de la contribución al proyecto de innovación social FPSIC-001-2022 de la Universidad Autónoma de Yucatán. Asimismo, contó con el consentimiento informado de los padres de familia y el asentimiento de las niñas, niños y adolescentes participantes. A todos se les garantizó la confidencialidad de la información recopilada y el anonimato de los participantes a lo largo de todo el proceso de investigación. Se les brindó una explicación clara al momento de la aplicación, en la que se les indicó que su participación era completamente voluntaria y que podían desistir en cualquier momento sin repercusiones. Se especificó que los datos serán analizados de manera global y no individual para garantizar el anonimato de los participantes. Se adquirió el compromiso de que una vez concluido el estudio se retribuirá con la divulgación de los resultados a la comunidad educativa.

Resultados. Historial lingüístico

El historial lingüístico se circunscribe en un escenario comunitario y educativo, donde se desarrollan las niñas y adolescencias mayas. La lengua hablada en las comunidades constituye el sentido inicial de la pertenencia⁵⁵, por lo que primero hay

⁵⁵ Sidorova, Ksenia y Rivero Pérez, Astrid Karina. "Compromiso con la lengua maya en la praxis de Comunicación y Cambio Social: aspectos metodológicos y aprendizajes del trabajo con jóvenes en Mérida, Yucatán". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, México, vol. XIX, num. 57, 2023, pp. 189-219, disponible en: <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/culturascontemporaneas/article/view/1473/1388> (fecha de consulta: 20 de agosto de 2025).

comunidad y luego hablantes, es decir, que los sujetos se encuentran imbricados comunitaria y lingüísticamente. Como ya mencionamos con anterioridad, el desplazamiento lingüístico el caso de los pueblos originarios de América, como lo es el pueblo maya, ocurre como resultado de la dominación colonial y su consecuente efecto en múltiples desigualdades y el racismo. En este contexto, en la actualidad, la lengua maya, como la mayoría de las lenguas originarias minorizadas, está en peligro de desaparecer y demanda fortalecimiento.

Ahora bien, en cuanto a la religión, en el caso de la comunidad estudiada, las familias son en su mayoría afiliadas al cristianismo y la segunda religión que se practica es la católica. Los hogares se componen de familias que tienen hasta once miembros en una misma vivienda, en el 30% de las viviendas de los niños y las niñas tienen seis integrantes, mientras que el de adolescentes es de ocho miembros. En el caso del estudiantado de primaria, predominaron hogares conformados por la familia nuclear con un 60% (N= 9); el porcentaje restante 40% (N= 6) corresponde a familias extensas. Se identificaron que en cinco hogares aún habitan los abuelos y las abuelas dentro de la casa (Tabla 3).

En la telesecundaria, el 69.6% (N = 16) vivía en familia nuclear (madre, padre, hijos e hijas), mientras que un 30.4% (N = 7) con familia extensa compuesta por figuras como los abuelos, abuelas, tíos, tías, primos y primas. El número de estudiantes que reportó que sus abuelos y abuelas aún vive fue de 22; además, mencionaron que tenían convivencia con sus abuelos y abuelas, incluso, si no vivan en su mismo hogar (Tabla 3).

Tabla 3. Frecuencia de número de personas que habitan en el hogar del alumnado de primaria.

Número de Personas que habitan un hogar	Frecuencia	Porcentaje
Secundaria		
4	4	17.4%
5	4	17.4%
6	7	30.4%
7	2	8.7%

**Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas:
estudio exploratorio**

8	2	8.7%
9	1	4.3%
11	1	4.3%
12	2	8.7%
Total	23	100%
Primaria		
4	1	6.7 %
5	2	13%
6	8	53%
8	2	13%
9	1	6.7%
10	1	6.7%
Total	15	100%

La mayoría de los padres, tanto del alumnado de la primaria como de la telesecundaria, se dedica a la albañilería (aproximadamente un 60%), mientras que las madres (más del 95%) son amas de casa (Tabla 4).

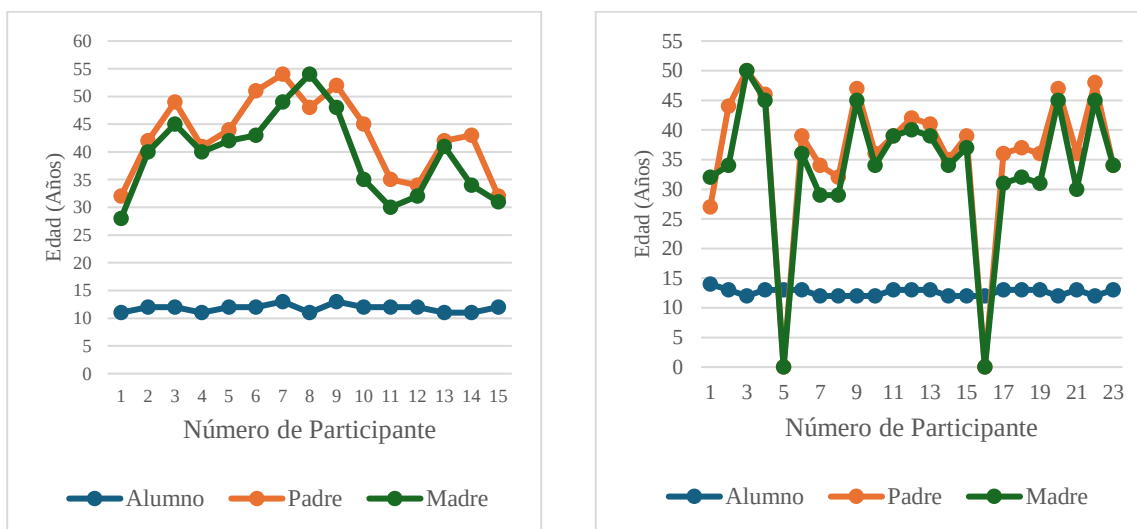
Tabla 4. Frecuencia de ocupaciones de los padres y madres de familia

	Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Familias de los alumnos de primaria			
Padres	Albañil	10	66.66%
	Capataz	1	6.66%
	Campesino	4	26.66%
Madres	Ama de Casa	14	93.33%
	Partera	1	6.66%
Familias de los alumnos de secundaria			
	Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Padres	Albañil	14	60.9%
	Otras	9	39.1%
Madres	Ama de Casa	22	95.7%
	Enfermería	1	4.3%

En cuanto a las edades de las madres y los padres de familia, en el alumnado de primaria la edad mínima de los padres fue de 32 años y la máxima de 54, mientras que para las madres de familia la mínima fue de 28 años y la máxima de 54 años. En el caso del alumnado de secundaria, la edad mínima de los padres y las madres fue de 27 y la

máxima 50 años; dos participantes no supieron las edades de sus padres y madres. Los padres suelen tener mayor o igual edad que sus esposas, de igual forma se puede observar que las edades en las que se embarazaron fluctúan entre los 15 y 20 años (Figura 1).

Figura 1. Distribución de edades de las madres y padres, respecto la edad de los hijos.



Nota. En la figura a la izquierda, puede observarse la edad del alumnado de la escuela primaria, respecto las edades de sus padres y madres. En la figura a la derecha, puede observarse la edad del alumnado de la escuela secundaria, respecto la edad de sus padres y madres, con excepción del participante cinco y siete.

Las familias de las niñas, niños y adolescentes en la comunidad de estudio pueden considerarse maya yucateca; se sabe que los varones mayas suelen desempeñarse como albañiles en las poblaciones urbanizadas de Yucatán, particularmente la ciudad de Mérida; otros viajan al estado de Quintana Roo, estado que por sus características turísticas ofrece trabajo de albañilería. Esto ocasiona que los varones durante la semana se ausenten de la comunidad y, por ende, las madres suelen dedicarse a las labores del hogar y al cuidado de sus hijas e hijos. Un estudio realizado en Yaxcabá, señala que a los varones se les valora más, por ser quienes tratan de lograr un buen equilibrio entre la producción y consumo, además de que garantizan la

continuidad de la familia y del apellido. Un aspecto importante para destacar respecto a las mujeres es que ellas suelen tener el embarazo muy jóvenes y unirse en pareja, ya sea en matrimonio o no⁵⁶. En ese sentido, el ser joven en el contexto maya yucateco es una cualidad que constantemente se está modificando como parte de las interacciones entre las personas que habitan en la comunidad y como resultado de un proceso de adecuación a las condiciones históricas y sociales. Pérez Ruiz señala que... “en la cultura maya la juventud es una etapa transitoria que implica la obediencia y el respeto hacia los adultos y que termina con el matrimonio, sin importar la edad en la que este se realice”⁵⁷.

Otro aspecto importante para considerar es el escenario educativo de la comunidad maya, puesto que, aunque los alumnos y las alumnas de primaria estudiaron en un preescolar bajo el modelo intercultural bilingüe, un 86.66% (N= 13) nunca ha tenido clases de lengua maya. No obstante, un 46.66% (N= 7) habla la lengua maya dentro de los planteles de clase; también hay alumnos y alumnas quienes mencionaron que nunca han tenido la oportunidad de hablar maya con alguien dentro de la escuela.

Del total del estudiantado adolescente de la telesecundaria, el 83% usa español a diario y el 17.6% menos de lo usual; comparado con la lengua maya que es utilizada a diario únicamente por el 26.1% del estudiantado; el 8.7% no la usa y el 52.1% la usa poco en su vida diaria. En cuanto al uso de ambos idiomas (maya y español), el 39% lo hace un poco, el 26.1% no lo hace y solo uno (el 4.3%) usa maya y español a diario. El 95.7% (N = 22) del alumnado reportará no haber recibido clases formales de maya; sólo se les habían enseñado canciones en maya en el nivel preescolar. Asimismo, el 34.8% (N = 8) mencionó hablar maya con sus pares, mientras que el 17.4% (N= 4) habla maya con maestros, maestras o auxiliares. Casi la mitad –el 47.8% (N=11)– nunca ha tenido la oportunidad de hablar maya con alguien dentro del plantel educativo.

⁵⁶ Pérez Ruiz, Maya Lorena, “Las muchachas mayas de Yaxcabá, Yucatán”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, México, vol. XV, num.1, 2017, pp. 68-81, doi: <https://doi.org/10.29043/liminar.v15i1.495>

⁵⁷ *Ibidem*, p. 74.

La educación de las niñas y adolescencias indígenas en México está ligada a factores de tipo económico o del poder adquisitivo, en función de la pobreza y la marginación en las que viven las comunidades; así mismo, están los factores de índole social y político. El desplazamiento lingüístico ocurre cuando se privilegia la enseñanza basada en el español, así sea que el alumnado acuda a escuelas de tipo indígena, lo que significa que el aprendizaje de o en lenguas originarias no se lleva a cabo. Esta situación, como hemos visto, ha sido ampliamente planteada por varios autores, como Baeza-Piña y Flores-Mendoza⁵⁸; Cortés Camarillo y Leo Peraza⁵⁹; Cortés Camarillo y Leo Peraza⁶⁰ y Leo Peraza y Cortés Camarillo⁶¹.

Actitudes hacia la lengua

Los resultados índole descriptivo de las actitudes de las niñas hacia la lengua maya y el español, indican que para la mayoría relaciona ambas lenguas tanto con personas jóvenes como con personas mayores, pero la lengua maya se usa más en el pueblo y en la ciudad es el español. Las niñas y las niñas piensan que para obtener un trabajo es mejor si hablan en español y no en maya, similar a lo ocurrido en el ámbito educativo, donde utilizan más el español; a pesar de ello, la mayoría siente vergüenza al hablar en español, pero, no le molesta hablarlo; en cambio, hay niñas y niños para quienes hablar en lengua maya ya es molestia. En cuanto al sentido afectivo hacia las lenguas, la mayoría reportó sentirse “yo mismo” al hablar en español, mientras que un menor porcentaje lo reportó respeto a la lengua maya. La mayoría considera que es importante saber tanto maya como español (Figura 2).

Figura 2. Actitudes hacia la lengua maya y español de los estudiantes de primaria

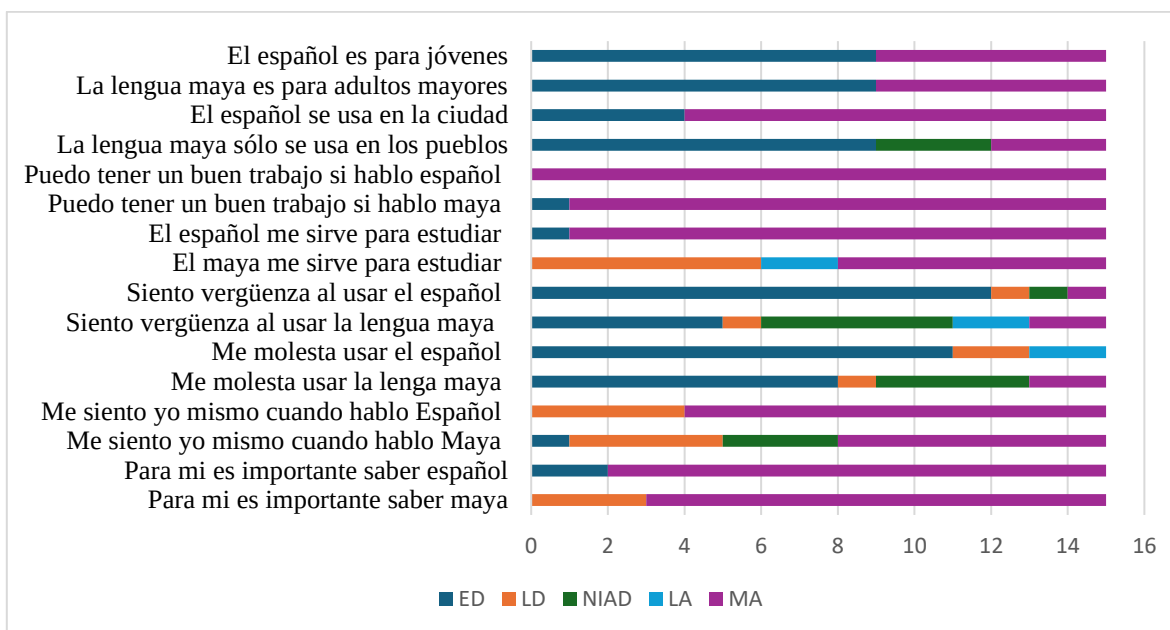
⁵⁸ Baeza-Piña y Flores-Mendoza, *op. cit.*

⁵⁹ Cortés Camarillo, Graciela y Leo Peraza, Leyla Gisela. “Derechos indígenas: una educación cultural y lingüísticamente pertinente”, *op. cit.*

⁶⁰ Cortés Camarillo, G. y Leo Peraza, Leyla Gisela, “Lengua maya en educación indígena: tres escuelas en Yucatán”, [Ponencia] *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, 2017, México, disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1182.pdf>

⁶¹ Leo Peraza, Leyla Gisela y Cortés Camarillo, Graciela, *op. cit.*

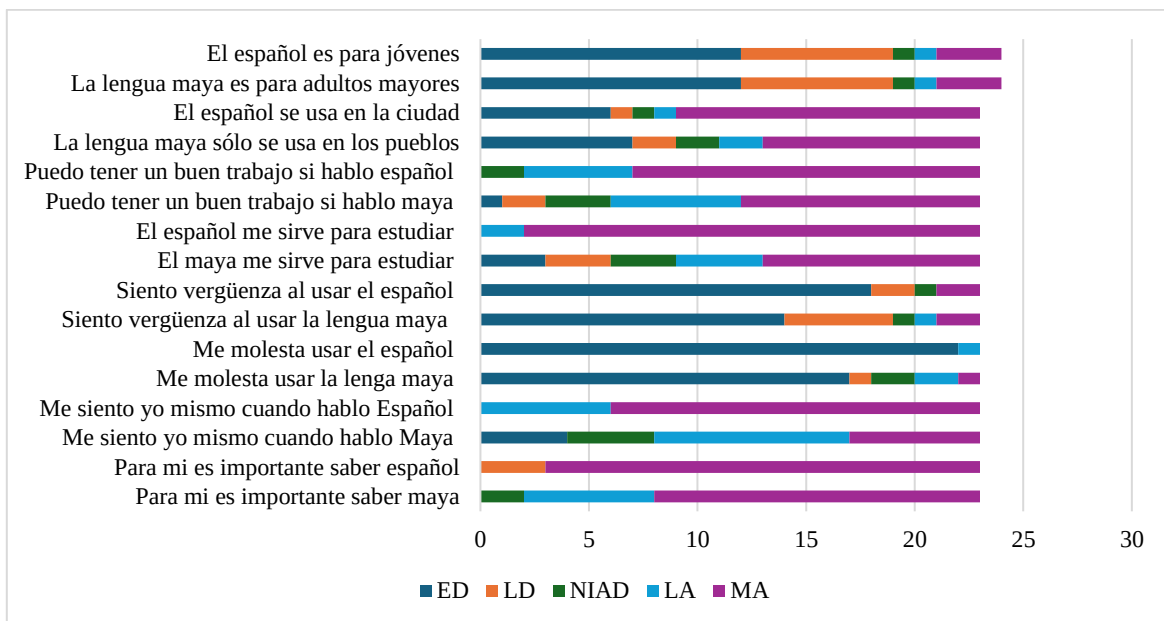
Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio



Nota: ED: en desacuerdo, LD: Ligeramente en desacuerdo, NIAD: ni en acuerdo, ni en desacuerdo, LA: Ligeramente de Acuerdo, MA: muy de acuerdo.

Los resultados sobre a las actitudes lingüísticas del estudiantado adolescente es similar al de las niñeces, aunque con mayor distribución en las respuestas, por ejemplo, en “puedo tener un buen trabajo si hablo maya” y en “el maya me sirve para estudiar”. Respecto a la vergüenza de usar la maya, la mayoría de los adolescentes están en desacuerdo, pero, también hay quienes sí sienten indiferencia o en están de acuerdo en que experimentan vergüenza al hablar en maya. En cuanto a cómo se sienten consigo mismo, en el reactivo “Me siento yo mismo cuando hablo maya”, la mayoría señaló estar de acuerdo, sin embargo, también hay adolescentes que ya puntúan con indiferencia y desacuerdo respecto a la lengua maya (Figura 3).

Figura 3. Actitudes hacia la lengua maya y español de los estudiantes de secundaria



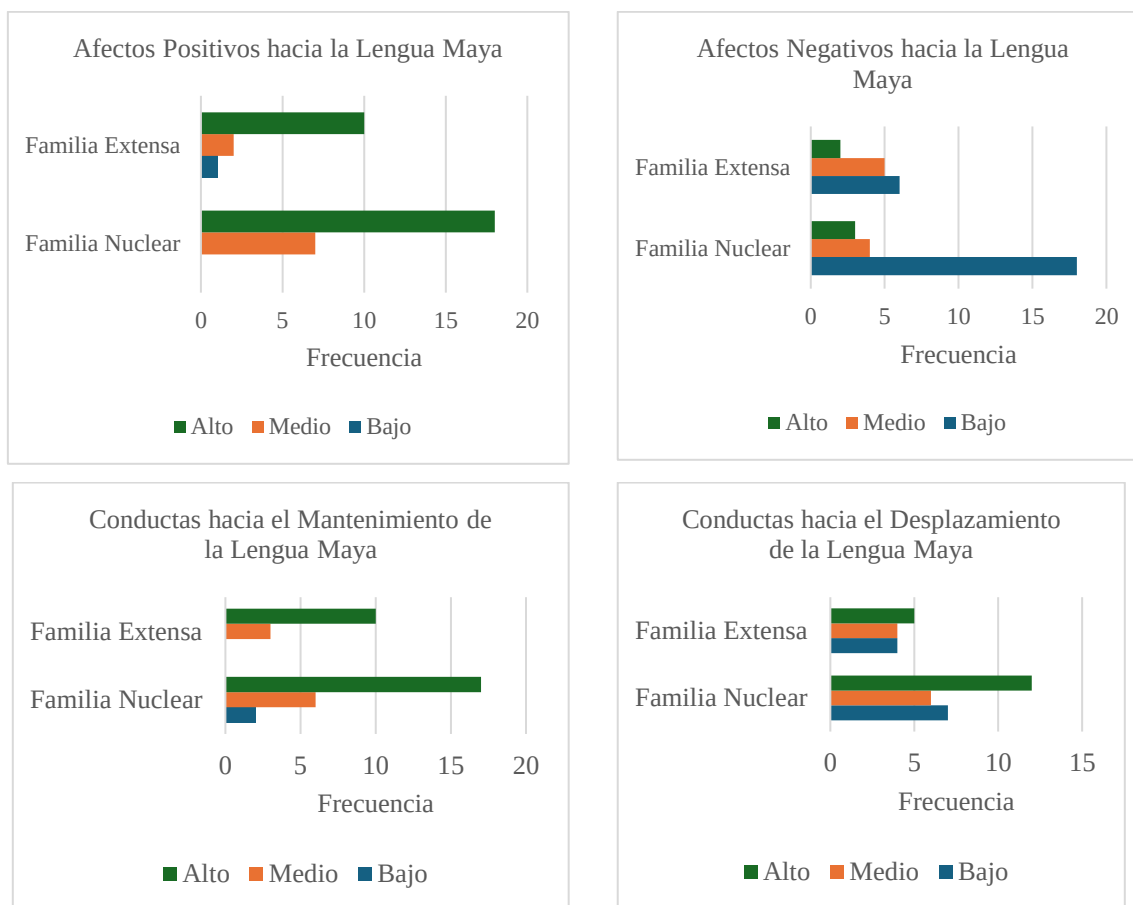
Nota: ED: en desacuerdo, LD: Ligeramente en desacuerdo, NIAD: ni en acuerdo, ni en desacuerdo, LA: Ligeramente de Acuerdo, MA: muy de acuerdo.

En cuanto al, afecto positivo y negativo hacia la lengua maya según el tipo de familia, en la Figura 4, se puede observar que hay más número de alumnos que valoran de modo positivo la lengua (barra verde), tanto en la familia nuclear como extensa; por ende, fueron menos los que valoraron de modo negativo a la lengua (barra azul) (Figura 4).

En la familia nuclear son más quienes expresan conductas asociadas al mantenimiento de la lengua, lo que indicaría que las familias aún realizan actos para la conservación de la lengua maya. No obstante, en ambos tipos de familia, también son notorias las conductas asociadas al desplazamiento (Figura 4).

Figura 4. Comparación del afectivo positivo y negativo hacia la lengua maya según el tipo de familia

Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio



Nota: En los recuadros pueden observarse en la parte superior los resultados del afecto positivo y negativo de las valoraciones hacia la lengua maya. En los recuadros inferiores los niveles de conducta de mantenimiento y desplazamiento de la lengua maya.

Uso de la lengua

El uso de la lengua explora las funciones de ésta en la comunicación Familiar, Local, Laboral e Identitaria. En los alumnos de primaria se identificaron 180 situaciones comunicativas aplicadas a la Función identitaria, de éstas en un 73% (fc= 131) predominó el español, seguido 15% (fc= 27) de uso en ambos idiomas (maya y español) y, solo en el 12% (fc= 22). uso exclusivo de la lengua maya. En el estudiantado de la telesecundaria, se identificaron 276 situaciones comunicativas, siendo el uso del español más frecuente en el 64% (fc= 177) de las situaciones comunicativas, ambos maya y español con un 24% (fc= 65) de las situaciones y, el uso exclusivo de la lengua maya solo en el 12% (fc=34) de las situaciones. Este panorama indica que el alumnado

tanto de la escuela primaria como secundaria de su bilingüismo individual también ha comenzado con un proceso de desplazamiento, dado que el español es la lengua predeterminada para ellos.

El panorama para la lengua maya se encuentra más favorecedor dentro de la Función familiar, de las 45 situaciones comunicativas identificadas en los participantes de la primaria el 35.56% (fc= 16) son en español; mientras que en lengua maya es el 35.56% (fc = 16) y, el uso de ambos idiomas en un 28.89% (fc = 13) de las situaciones comunicativas. En cambio, en el estudiantado adolescente de las 69 situaciones comunicativas usan el 44% (fc =30) en español como, por ejemplo, “platicar con su madre/padre”, “platicar con su abuela/abuelo”, “cuando llegan familiares por las fiestas patronales”; usan tanto la maya como el español en el 39% (fc = 27) de las situaciones comunicativas y, solo la lengua maya en el 17% (fc = 12) de las situaciones. Esto indica que, aunque se utiliza el español para hablar entre los miembros de la familia, aún se conservan en muchas familias el uso de la lengua maya, incluso mezclando la maya con el español. Nuevamente, se enfatiza que la familia tiene un papel importante en cuanto al mantenimiento de la lengua, sin embargo, como hemos mencionado, actualmente se puede observar también una la tendencia al desplazamiento de la lengua maya. Desde el punto de vista de algunos profesores son las madres quienes usan la maya con las abuelitas para ocultar lo que platican del resto de integrantes jóvenes de la familia, diciéndoles que es platica de adultos.

En cuanto a la Función laboral, se identificaron 45 situaciones comunicativas con los participantes de la escuela primaria, donde el español se emplea en el 93% (fc= 42) de las situaciones, seguido por el uso en ambos idiomas en un 7% (fc= 3). Con los adolescentes se identificaron 69 situaciones comunicativas, como por ejemplo “Cuando su maestra (o) les da clases (Matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía)”, “Al hacer tarea dentro de su escuela”, “Al platicar con sus compañeros dentro de la escuela”, el español se usa en el 83% (fc= 57) de las situaciones, ambos idiomas en un 7% (fc= 5) de las situaciones y la lengua maya se emplea en un 10% (fc= 7). Por estos hallazgos, la escuela es uno de los contextos en los cuales se está dando el desplazamiento de la

lengua maya de una manera más dramática, para hacer una transición total al uso del español, dado que para dar clases solo se utiliza el español.

Es importante considerar la realización de adaptaciones curriculares y estrategias para disminuir el desplazamiento de la lengua maya en las escuelas, utilizando estrategias de colaboración con el alumnado maya, para promoverla la lengua dentro de las aulas de clase. Es importante resaltar que a diferencia de lo que ocurre en los salones de clase, el estudiantado emplea comúnmente la lengua maya para platicar con sus compañeros dentro de la escuela.

En cuanto a la Función local, se preguntó sobre el uso de la lengua maya y el español para platicar con sus amigos, platicar con gente de su comunidad (vecinos) y cuando se tiene que consultar con un doctor. Se identificaron 45 situaciones comunicativas en el alumnado de primaria, de éstas el uso del español fue el más alto con un 91% (fc= 41) de las situaciones, mientras que en el porcentaje restante del 9% (fc= 4) fue para ambos idiomas; las niñeces no hacen uso de la lengua maya en su contexto local. En cuanto al estudiantado adolescente, se identificaron 69 situaciones comunicativas donde el español se usa en un 73% (fc = 50) de las situaciones, mientras que en el 20% (fc = 14) hace uso de ambos idiomas, solo el 7% (fc=5 hace uso exclusivo de la lengua maya).

Se realizó un análisis adicional entre el uso de la lengua y el tipo de familia para comprender los usos lingüísticos. Se observó que dentro de las familias nucleares predomina el uso del español, con un 68%. En las familias extensas el uso exclusivo del español es ligeramente menor (53.85%) que en las familias nucleares. Así mismo, es mayor el uso de la lengua maya o de ambos idiomas (23.08% y 23.08%, respectivamente), en comparación con el uso de maya o ambos idiomas en las familias nucleares. Aun así, podemos notar que existe un debilitamiento de la transmisión de la lengua maya en las familias extensas, donde las abuelas, los abuelos, las tías y las tías se comunican cada vez menos en lengua maya con las nuevas generaciones.

Tabla 5. Distribución de Usos de La Lengua de Acuerdo con la Composición Familiar de los Sujetos Encuestados.

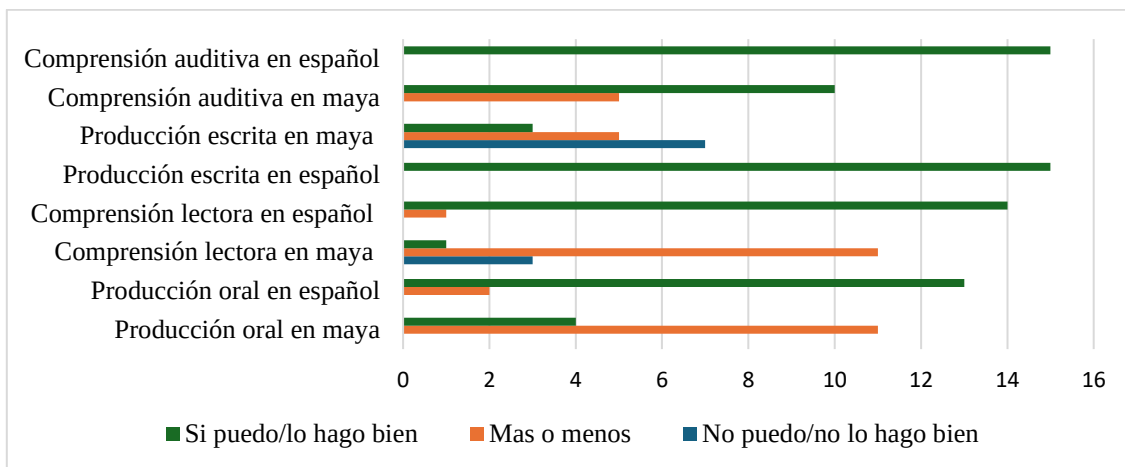
Función de la lengua	Preferencia lingüística	Usos en la Familia Nuclear	Porcentaje de usos en la Familia Nuclear	Uso en la Familia Extensa	Porcentaje de uso en la Familia Extensa
Identitaria	Español	51	68.00%	21	53.85%
	Maya	7	9.33%	9	23.08%
	Ambos	17	22.67%	9	23.08%
Familiar	Español	33	44.00%	13	33.33%
	Maya	18	24.00%	10	25.64%
	Ambos	24	32.00%	16	41.03%
Escolar	Español	66	88.00%	33	84.62%
	Maya	5	6.67%	2	5.13%
	Ambos	4	5.33%	4	10.26%
Local	Español	64	85.33%	27	69.23%
	Maya	3	4.00%	2	5.13%
	Ambos	8	10.67%	10	25.64%

Competencia lingüística

A la percepción que tiene el hablante de su habilidad para utilizar cada una de las lenguas que habla, su producción oral y comprensión cuando recibe estímulos en cada una de las lenguas, se le denomina competencia lingüística. En este trabajo se estudió la auto valoración de la capacidad de los sujetos para hablar, escribir, leer y entender la lengua maya y el español. En el caso del estudiantado de primaria, se puede observar que en cada una de las habilidades la valoración de las competencias en español es mejor en comparación con las competencias de la lengua maya. Sin embargo, es relevante mostrar que sí hay niñas y niños que están intentando escribir, leer y comprender el discurso oral de la lengua maya, contrario a lo que se escucha de parte de los profesores quienes suelen comentar que las infancias ya no hablan la lengua maya o la hablan muy poco. (Figura 6 y 7)

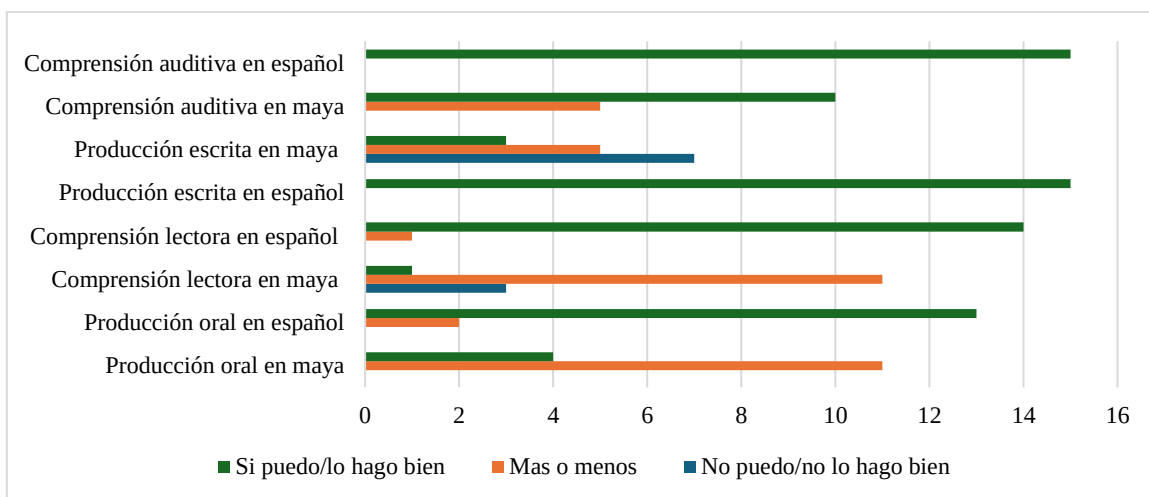
Figura 6. Valoración de las habilidades de Competencia lingüística en los alumnos de primaria

Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio



Nota: En la figura se puede observar las diferentes habilidades de la competencia lingüística tanto en la lengua maya como en el español.

Figura 7. Valoración de las habilidades de Competencia lingüística en los alumnos de telesecundaria



Nota: En la figura se puede observar las diferentes habilidades de la competencia lingüística tanto en la lengua maya como en el español.

VI. Conclusiones

En este trabajo hemos explorado y descrito el historial lingüístico, los usos de la lengua maya en sus funciones identitaria, familiar, escolar y local, las actitudes hacia la lengua hacia maya y el español, así como la competencia lingüística que reporta el alumnado

bilingüe de primaria alta y telesecundaria de una comunidad de Yaxcabá, Yucatán. El análisis realizado nos permite situar algunas propiedades de los procesos de mantenimiento y desplazamiento de la lengua maya que ocurren en dicha localidad.

Hemos observado que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes viven en familias nucleares, donde, a pesar del bilingüismo que les caracteriza, el español va convirtiéndose en el idioma que más se utiliza con las nuevas generaciones. Aunque en menor grado, las familias extensas también muestran la tendencia hacia el desplazamiento. A menudo no son conformadas ya por personas mayores; la edad de las abuelas y abuelos ha ido disminuyendo.

De esta manera, la lengua maya es cada vez menos el idioma de la comunicación intergeneracional; y a pesar de que niños, niñas y adolescentes no consideran la lengua maya como propia de la gente adulta o mayor, es cada vez menos su uso por las personas jóvenes, iniciando por el ámbito más íntimo de la socialización lingüística: la familia. Es posible también que lo anterior incide en que únicamente una pequeña proporción del alumnado hace uso exclusivo de la lengua maya en su función identitaria.

La lengua maya no se utiliza como vehículo de comunicación en el aula. Siendo un ámbito fundamental de la socialización de las infancias y adolescencias, la escuela actúa de una manera directa como el principal factor del desplazamiento lingüístico. Aun cuando existe comunicación en lengua maya entre pares en el recinto escolar, las clases y otras actividades formales son predominantemente monolingües en español. En este sentido, no debe sorprender que el alumnado percibe que sus competencias lingüísticas son limitadas, en especial, cuando se trata de la lectoescritura. Aun así, conviene destacar que hay niños, niñas y adolescentes quienes evalúan de manera positiva sus competencias en lengua maya, eligiendo la opción “sí puedo / lo hago bien”. Hemos aquí un área de oportunidad y el reto educativo que es urgente atender, promoviendo la educación en lengua maya y bilingüe (maya y español). Recordemos lo

que el artículo 57 de la Ley General de Educación⁶² establece de manera explícita: “El Estado garantizará y promoverá el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena, intercultural y plurilingüe. Nunca podrá justificarse la eliminación de esta garantía por motivo del bajo número de hablantes.”

En cuanto a la función local, de la misma manera, el idioma predominante, por lo menos en interacciones con menores, es el español. Similar a lo que sucede en la escuela, no se percibe útil la lengua maya en el ámbito laboral. La migración laboral hacia los centros urbanos contribuye al desplazamiento de maya a favor de la lengua dominante.

Ahora bien, no debemos soslayar las actitudes favorables hacia la lengua maya. En particular, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes estuvo “muy de acuerdo” al responder el reactivo “Para mí es importante saber maya”. Esto indica que mantienen afecto –una conexión subjetiva– hacia el idioma de sus familiares y de su comunidad. En el contexto del desplazamiento lingüístico, el afecto positivo hacia el idioma minorizado se convierte en el punto de partida para emprender acciones en pro de su revitalización.

Como bien señala Garabide, para revertir la curva de la pérdida⁶³, el proceso de la revitalización debe emerger de las personas, quienes adopten la actitud que las impulse a recuperar la lengua; con ello se produce “la tensión de ruptura”⁶⁴: el proceso de recuperación lingüística, que culminaría con la normalización del idioma minorizado⁶⁵, implica la explosión de la subjetividad colectiva.

⁶² México, Art. 57, Ley General de Educación, disponible en: <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/gdoc/> (fecha de consulta: 27 de agosto de 2025).

⁶³ La curva de pérdida incluye la pérdida de funciones, el bilingüismo unilateral (solamente hablantes de la lengua minorizada son bilingües, pues se ven obligados a aprender también la lengua dominante), el complejo de inferioridad (en la medida en que la lengua minorizada ha perdido el prestigio social), desestructuración de la comunidad lingüística y discriminación legal (Garabide Elkartea, *op. cit.*, pp. 27-28).

⁶⁴ *Ibidem*, p. 28.

⁶⁵ De acuerdo con Garabide Elkartea, el camino de la recuperación consiste en la compactación y la optimización de la comunidad lingüística (hay más hablantes completos, que saben hablar, leer y escribir la lengua, que trabajan conjuntamente), el logro de la protección legal, la recuperación de funciones, el

Es por ello también que, como argumenta Grenoble⁶⁶, el trabajo para recuperar las lenguas contrarresta procesos dolorosos, traumáticos que históricamente han atentado contra las identidades personales y colectivas, y se convierte en un proceso curativo; ofrece la posibilidad a quienes van recuperando su lengua de comunicarse afectivamente con sus ancestros y otras generaciones, posibilitando una conexión más fuerte con la comunidad, su historia y cultura, fortaleciendo el tejido social, el sentido de pertenencia y las propias identidades de las personas participantes. Las experiencias de revitalización muestran cómo se mejora la salud y el bienestar de individuos y comunidades de manera integral. Así mismo, contrario a lo que suele pensarse, el bilingüismo y la educación en la lengua materna de las niñas ofrece ventajas cognitivas, de manera que su desempeño escolar mejora.

Dicho esto, el caso explorado en este estudio nos permite situar factores que actúan a favor del desplazamiento del idioma, a la vez que nos hace observar elementos claves para su mantenimiento y revitalización. Las familias siguen siendo el núcleo donde permanecen algunas prácticas lingüísticas que pueden ser fortalecidas y extendidas a todas las personas en el hogar, en particular, a las niñas y adolescencias. La conexión afectiva con el idioma es otro factor que debe tomarse en consideración en el trabajo de la revitalización lingüística, donde las niñas y las adolescencias son actores estratégicos. Sus competencias lingüísticas son otro factor clave que no puede soslayarse en esta labor.

Para finalizar, debemos recordar que el trabajo de la revitalización lingüística tiene sustento legal en México, tanto a través de la Ley General de Derechos Lingüísticos

monolingüismo territorial (se utiliza la lengua antes minorizada en todo el territorio que ocupa la comunidad lingüística) y la autoconfianza (*Ibidem*, pp. 29.30).

⁶⁶ Grenoble, Leonore A., "Why revitalize?", en Olko, Justyna y Sallabank, Julia (Eds.), *Revitalizing Endangered Languages. A Practical Guide*, Inglaterra, Cambridge University Press, 2021, pp. 9-22.

Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas: estudio exploratorio

de los Pueblos Indígenas⁶⁷, como de la propia Constitución Mexicana, que, en el 2º artículo constitucional, en su apartado A, fracciones V y VI lee⁶⁸:

V. Promover el uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la Nación, así como una política lingüística multilingüe que permita su uso en los espacios públicos y en los privados que correspondan.

VI. Participar, en términos del artículo 3o. constitucional, en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la Nación con base en sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje.

VII. Referencias

AGUILAR Gil, Yasnaya Elena, *Ää: manifiestos sobre la diversidad lingüística*. Aguilar, Ana *et al* (Comp.) México, Bookmate Ltd. / Almadía, 2020.

BAEZA-Piña, Carmen Sac Nichte Haa y Flores-Mendoza, Jessica Berenice, “Educar en la Diversidad: La Importancia de la Alfabetización en Lengua Indígena en el Contexto de la Nueva Escuela Mexicana”. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, México, vol. 8, num. 1, 2024, doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10200

BLANCO Gómez, Rossana, “Legislación en materia de derechos lingüísticos y educación indígena en México”, *Tinkuy*, Canadá, vol. 12, 2010, pp. 73-92, disponible en <https://tinkuymtl.com/wp-content/uploads/2023/06/Blanco-R.pdf> (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI]. *Índice de Reemplazo Etnolingüístico*, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35730/cdi-indice-reemplazo-etnolingustico.pdf> (fecha de consulta: 27 de agosto de 2025).

Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los

⁶⁷ Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Última Reforma DOF 18-10-2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf> (fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

⁶⁸ Art. 2º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (fecha de consulta: 27 de agosto de 2025).

- Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014, disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).
- CORRAL Gadea, Francisco Ivan, Pérez Campos, Irma Yolanda e Investigación y Educación Popular Autogestiva [IEPAAC], *La infancia cuenta en Yucatán, 2021 – Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes en Yucatán*, Red por los Derechos de la Infancia/W. G. Kellogg Foundation, 2021, disponible en <https://infanciacuenta.org/publicaciones/la-infancia-cuenta-en-yucatan>
- CORTÉS Camarillo, G. y Leo Peraza, Leyla Gisela, “Lengua maya en educación indígena: tres escuelas en Yucatán”, [Ponencia] *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, México, 2017, disponible en <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1182.pdf>
- CORTÉS Camarillo, Graciela y Leo Peraza, Leyla Gisela. “Derechos indígenas: una educación cultural y lingüísticamente pertinente”, en Vértiz Galván, Miguel Angel (coord.), *El Tercero Constitucional a Debate*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes / Universidad Pedagógica Nacional, 2022, pp. 463-477, doi: <https://doi.org/10.33064/UAA/978-607-8834-83-9>
- CHI Pech, Jaime Inocencio. *Dinámicas bilingües en la socialización del maya y el español en niños de X-pichil (Quintana Roo) en el contexto del desplazamiento del maya*, Tesis de maestría, 2016, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS] disponible en: <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/492> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2025).
- Decreto 474/2022 por el que se declara a la Lengua Maya o Maayat’aan como patrimonio cultural intangible para el estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación, disponible en:

https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2022/2022-03-03_1.pdf (fecha de consulta: 12 de agosto de 2025).

GARABIDE Elkartea. *La experiencia vasca: claves para la recuperación lingüística e identitaria*, Agirrezabal Pertusa, Lore (coord.), España, Gobierno Vasco, Eusko Jaulararitza, Kultura Sayla, 2009, disponible en: <https://www.garabide.eus/fitxategiak/dokumentuak/doks/garabide-claves-para-la-recuperacion-linguistica-e-identitaria-2.pdf> (fecha de consulta: 12 de agosto de 2025).

GERTKEN, Libby M, Amengual, Mark y Birdsong, David, “Bilingual Language Profile: An Easy-to-Use Instrument to Assess Bilingualism”, en Leclercq, Pascale, Edmonds, Amanda y Hilton, Heather (eds.), *Measuring L2 proficiency: perspectives from SLA*, Estados Unidos, Bristol, Multilingual Matters, 2014, pp. 208-225, disponible en: <https://blp.coerll.utexas.edu/using-the-blp/access-testing-materials> (fecha de consulta: 20 junio de 2024).

GRENOBLE, Leonore A. “Why revitalize?”, en Olko, Justyna y Sallabank, Julia (eds.), *Revitalizing Endangered Languages. A Practical Guide*, Inglaterra, Cambridge University Press, 2021, pp. 9-22.

Gobierno del Estado de Yucatán, *Municipios de Yucatán: Yaxcabá*, 2023, disponible en: https://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=104 (fecha de consulta: 24 de mayo del 2023).

HAMMEL, Rainer Enrique, “Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas”, *Alteridades*, México, vol. 5, num.10, 1995, pp. 11-23, disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/560> (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI]. (2019). *Códice México. Lenguas indígenas nacionales*, disponible en: <https://www.inpi.gob.mx/codicemexico/assets/codice-mexico-inpi-infografia.pdf> (fecha de consulta: 7 de julio de 2025).

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. *XIV Censo General de Población y Vivienda, 2020*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

KLEIRNET, Cristina Victoria y Martínez Gutiérrez, Eduardo Ezequiel, "Derechos lingüísticos y formaciones de intérpretes de lenguas indígenas en Oaxaca: dos perspectivas en disputa", *Eduscientia. Divulgación de la ciencia educativa*, México, vol. 1. núm. especial, 2024, pp. 97-118, disponible en: <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/view/427> (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

KROTZ, Esteban, "Cinco ideas falsas sobre la "cultura". *Diálogos en acción*, primera etapa, disponible en <https://antrosocial.files.wordpress.com/2011/06/cinco-ideas-falsas-sobre-la-cultura.pdf>, 2012 (fecha de consulta: 18 de junio de 2024).

LEO Peraza, Leyla Gisela y Cortés Camarillo, Graciela, "Educación rural en Yucatán: experiencias escolares en una escuela indígena". *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, México, vol. 49, 2017, pp. 1-14, disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/721/735> (Fecha de consulta: 12 de agosto de 2025).

LIZAMA Quijano, Jesús J. *Del pueblo a la urbe. El perfil maya de la blanca Mérida*, México, CIESAS, 2012.

**Desplazamiento y mantenimiento de la lengua maya en las niñeces y adolescencias mayas:
estudio exploratorio**

México, Art. 2º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (fecha de
consulta: 27 de agosto de 2025)

México, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Última Reforma
DOF 18-10-2023, disponible en
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf> (fecha de
consulta: 15 de abril de 2025).

México, Art. 57, Ley General de Educación, disponible en:
<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/gdoc>
(fecha de consulta: 27 de agosto de 2025).

MULÍK, Stanislav, Corona-Dzul, Beerelim, Amengual, Mark y Carrasco-Ortíz Haydée.
“Perfil psicolingüístico de los bilingües otomí (hñãñho)-español, migrantes de
Santiago Mexquititlán a Santiago de Querétaro, México”. *Cuadernos de
Lingüística de El Colegio de México*, México, vol. 8, 2021, pp. 1-50, disponible en:
<https://cuadernoslinguistica.colmex.mx/index.php/cl/article/view/154> (fecha
de consulta: 26 de agosto de 2025).

NGŪGĪ wa Thiong’o. *Decolonizar la mente. La política lingüística de la literatura africana*,
trad. de Martha Sofía López, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial,
2024.

ORDORICA, Manuel, Rodríguez, Constanza, Velázquez, Bernardo y Maldonado, Ismael.
“El Índice de Reemplazo Etnolingüístico entre la población indígena de México”.
Desacatos, Revista de Antropología Social, México, vol. 29, 2008, pp. 123-140, doi:
<https://doi.org/10.29340/29.436>

SÁNCHEZ Carrión, José Maria (1985). La nueva sociolingüística y ecología de las
lenguas. *Oihernart: cuadernos de lengua y literatura*, España, 4, 1985, pp. 327-
345. <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/literatura/04/04327345.pdf>

PÉREZ Ruíz, Maya Lorena, “Las muchachas mayas de Yaxcabá, Yucatán”, *LiminaR.
Estudios Sociales y Humanísticos*, México, vol. XV, num. 1, 2017, pp. 68-81, doi:
<https://doi.org/10.29043/liminar.v15i1.495>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, Doc. 31C/Res 25, Anexo 1, 2 de noviembre de 2001, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa.page=72 (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Resolución 61/295 de la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007, disponible en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).

Secretaría de Cultura, Méxicoe' yóok'ol wukp'éel kúuchil (séptimo) yaan ich tuláakal yóok'ol kaab ich le tu'uxo'ob ku t'a'anal jejeláas t'aanilo'obo', Prensa, 18 de febrero de 2019, disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/mexicoe-yook-ol-wukp-eel-kuuchil-septimo-yaan-ich-tulaakal-yook-ol-kaab-ich-le-tu-uxo-ob-ku-t-a-anal-jejelaas-t-aanilo-obo?idiom=es-MX> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2025).

SIDOROVA, Ksenia y Rivero Pérez, Astrid Karina, "Compromiso con la lengua maya en la praxis de Co-municación y Cambio Social: aspectos metodológicos y aprendizajes del trabajo con jóvenes en Mérida, Yucatán", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, México, vol. XIX, num. 57, 2023, pp. 189-219, disponible en: <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/culturascontemporaneas/article/view/1473/1388> (fecha de consulta: 20 de agosto de 2025).

SIMA Lozano, Eyder Gabriel y Be Ramírez, Pedro Antonio, "Actitudes lingüísticas hacia la maya por yucatecos bilingües de la Región 90 de Cancún", *Culturales [online]*, México, vol. 5, num. 1, 2017, pp. 217-253, disponible en: <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/492> (fecha de consulta: 25 de agosto de 2025)

- SIMA Lozano, Eyder Gabriel y Perales Escudero, Moisés Damián, “Actitudes lingüísticas hacia la maya y la elección del aprendizaje de un idioma en un sector de población joven de la ciudad de Mérida”, *Península*, México, vol. 10, num. 1, 2015, pp. 121-144, doi: <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2014.09.001>
- TAH Montejo, Lidia Gabriela y Matus Matus, Nayelly. *La lengua maya: un estudio de su vitalidad en el municipio de Peto*, Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, 2015, disponible en: <http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/149041>
- SOLÍS, Patricio y Alcántara, Ivan, “Las oportunidades son en español: pérdida intergeneracional de las lenguas indígenas y bienestar social en México”, *Otros diálogos*, México, num. 22, 2023, disponible en: <https://otrosdialogos.colmex.mx/las-oportunidades-son-en-espanol-perdida-intergeneracional-de-las-lenguas-indigenas-y-bienestar-social-en-mexico>
- UNAMUNO, Virginia, “Derechos lingüísticos como derechos humanos: notas para un debate”, en Pablo Abratte, Beatriz *et al.* (cols), De Mauro, Sofía (comp.), *Actas I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos en Latinoamérica*, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 2020, pp. 99-111, disponible [https://ffyh.unc.edu.ar/derechoslinguisticos/wp-content/uploads/sites/31/2020/07/Publicaci%C3%B3n-de-actas .pdf](https://ffyh.unc.edu.ar/derechoslinguisticos/wp-content/uploads/sites/31/2020/07/Publicaci%C3%B3n-de-actas.pdf) (fecha de consulta: 18 de agosto de 2025).
- WALSH, Katherine, “Hacia una comprensión de la interculturalidad”, *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde Abya Yala*, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2012, pp. 89-93.

Recibido: 11 de agosto 2025/
16 de septiembre 2025